

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**REDUEÑA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Celebradas las elecciones municipales el día 22 de mayo de 2011, y habiéndose procedido a la constitución de la nueva Corporación Local el día 11 de junio de 2011, y de conformidad con los artículos 44 y 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público el nombramiento de teniente de alcalde:

— Primer teniente de alcalde: don Antonio González García.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Redueña, a 13 de julio de 2011.—La alcaldesa, María de las Mercedes Pérez González.

(03/27.192/11)